

Guayaquil,

Señores  
Miembro de la Junta General de Accionistas de  
De la Compañía INMOBILIARIA LENNY S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a vuestra consideración mi informe de labores, que comprende el ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.000.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.000, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una cantidad negativa de \$40,33..

Se ha realizado la conversión de los Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, acorde a las normativas de la NEC-17, Resolución # SB-SC-SRI-01, publicada en el R.O.57 de Abril 13 del 2.000.

Igualmente está en trámite el cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañía de incrementar el capital social para las compañías anónimas a \$800.00.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe del comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,

INMOBILIARIA LENNY S.A.

  
Galo Villaprés Samanlego  
Gerente General

17 ABR. 2001

